

Guía docente de la asignatura

**Psicología de la Educación****Fecha última actualización: 29/06/2021****Fecha de aprobación: 29/06/2021**

<b>Grado</b>	Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Psicología				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

- Curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad de aprender de modo estratégico y autorregulado.
- Habilidad para comprender de modo fluido un segundo idioma (inglés).
- Dominio básico de las nuevas tecnológicas (Web, procesador de textos, correo electrónico, búsqueda de información en bases de datos).

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Psicología y Educación: concepto y aplicaciones. Principios y aplicaciones del conductismo a la enseñanza. La teoría del aprendizaje social. Teorías y aplicaciones desde el paradigma cognitivo. El constructivismo en el aula. El enfoque humanista. El pensamiento y la conducta del profesor. La inteligencia. Los estilos cognitivos. La motivación. La personalidad. Las estrategias de aprendizaje. Las interacciones en el aula. Los contextos de aprendizaje. El desarrollo de competencias.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Analizar y sintetizar la información
- CG02 - Organizar y planificar el trabajo
- CG05 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
- CG07 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
- CG08 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
- CG09 - Expresar y aceptar la crítica
- CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CE05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- CE07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
- CE08 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
- CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
- CE13 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar
- CE14 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales
- CE15 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones
- CE18 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Iniciar al alumnado en el conocimiento de los modelos y teorías del aprendizaje, y sus aplicaciones a los procesos educativos.
- Analizar aquellas variables psicológicas, personales y socio-ambientales, que están más directamente implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Favorecer la utilización de recursos e instrumentos proporcionados por las disciplinas psicológicas para su aplicación educativa en el aula.
- Fomentar en el alumnado habilidades y hábitos que les permitan el desarrollo de un sistema personal de trabajo autónomo.
- Fomentar en el alumnado el desarrollo de habilidades personales orientadas a la búsqueda y análisis de información proveniente de diversas fuentes.
- Desarrollar aquellas habilidades de comunicación, discusión y negociación que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales y grupales que se dan en contextos educativos formales y no formales.
- Favorecer una concepción de la educación como instrumento permanente de crecimiento personal y de transformación social.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

Tema 1. PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN: CONCEPTO Y APLICACIONES.  
1.1. Concepto y objeto de estudio de la Psicología de la Educación.



- 1.2. Aplicaciones de la Psicología de la Educación. Desarrollo de competencias.
- 1.3. Papel de la investigación en la Psicología de la Educación.

#### Tema 2. TEORÍAS DEL APRENDIZAJE

- 2.1. Principios y aplicaciones del conductismo a la enseñanza. Condicionamiento clásico y operante. Contextos de aprendizaje.
- 2.2. Teoría del aprendizaje social. Aplicaciones educativas.
- 2.3. Teorías y aplicaciones desde el paradigma cognitivo-constructivista: el constructivismo en el aula.

#### Tema 3. VARIABLES INTRASUJETO

- 3.1. Motivación. Concepto y teorías explicativas: conductuales, humanistas y cognoscitivas. Estrategias para incrementar la motivación de los estudiantes.
- 3.2. Estrategias de aprendizaje. Conceptuación y clasificación. Evaluación y Entrenamiento. Autorregulación.
- 3.3. Otras variables: Concepto y perspectivas en el estudio de la inteligencia. Los estilos cognitivos. La personalidad.

#### Tema 4. VARIABLES INTERSUJETO

- 4.1. Pensamiento y conducta del profesor en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Concepciones del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- 4.2. Interacciones en el aula. Interacciones entre el alumnado. Interacciones entre profesorado y alumnado. El clima escolar.

### PRÁCTICO

Seminarios/Talleres/Prácticas individuales y de grupo seleccionados por el docente entre:

- Práctica 1. Descubriendo la Psicología de la Educación a través de sus textos.
- Práctica 2. Aplicaciones educativas de las teorías conductistas del aprendizaje.
- Práctica 3. Diseño de situaciones de aprendizaje en la perspectiva cognitivo-constructivista.
- Práctica 4. Características del profesor y su incidencia en el aprendizaje del alumno.
- Práctica 5. Identificación y optimización de aspectos personales del alumno que interfieren en el aprendizaje.
- Práctica 6. Incidencia de los aspectos sociales en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Práctica 7. Diseño de ambientes de aprendizaje para favorecer la adquisición de competencias en el aula.
- Prácticas externas en centros educativos de Educación Primaria.

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Fernández, E., Justicia, F., & Pichardo, M. C. (2007). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación. Aljibe.
- González, J. A., González, R., Núñez, J. C., & Valle, A. (2008). Manual de Psicología de la Educación. Pirámide.
- Herrera, F., & Ramírez, M. I. (2021). Psicología de la Educación. EUG.
- Sampascual, G. (2009). Psicología de la Educación. Universidad Nacional de Educación a Distancia.



- Trianes, M. V. (Coord.) (2012). Psicología del Desarrollo y de la Educación. Ediciones Pirámide.
- Woolfolk, A. E. (2014). Psicología Educativa (12ª ed.). Prentice Hall Hispanoamericana.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Álvarez, L., González, J. A., González, P., & Núñez, J. C. (2007). Prácticas de Psicología de la Educación: evaluación e intervención psicoeducativa. Pirámide.
- Edel, R. (2007). Psicología Educativa. Investigación y métodos. Psicom editores.
- González, E., & Bueno, J. A. (2007). Psicología de la Educación y del Desarrollo en edad escolar. CCS.
- Mayer, R. E. (2008). Psicología de la Educación: el aprendizaje en las áreas de conocimiento. Prentice-Hall.
- Mayer, R. E. (2009). Psicología de la Educación: enseñar para un aprendizaje significativo. Pearson Educación.
- Ormrod, J. E. (2008). Educational Psychology. Developing learners (6ª ed.). Prentice-Hall, Inc.
- Prados, M. M., Sánchez, V., Sánchez, I., Del Rey, R., Pertegal, M. A., Reina, M. C., Ridao, P., Ortega, F. F., & Mora, J. A. (2016). Manual de Psicología de la Educación. Para docentes de Educación Infantil y Primaria (2ª ed.). Pirámide.
- Rodríguez, S. (2015). Psicología de la Educación. Grado en Educación Infantil y Primaria (Vol. I y II). Pirámide.
- Santrock, J. W. (2006). Psicología de la Educación (2ª ed.). McGraw-Hill.
- Slavin, R. E. (2009). Educational Psychology. Theory and practice (9ª ed.). Allyn & Bacon.
- Snowman, J., & Biehler, R. (2003). Psychology applied to teaching (10ª ed.). Houghton Mifflin Company.
- Trianes, M. V., & Gallardo, J. A. (2008). Psicología de la Educación y del Desarrollo en contextos escolares. Pirámide.

### ENLACES RECOMENDADOS

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca de la UGR: <https://biblioteca.ugr.es/>
- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://www.redalyc.org/>
- Latindex: <http://www.latindex.org/latindex/inicio>
- Web of Science: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: [http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?\\_nfpb=true&\\_pageLabel=basic&Cl\\_earme=true](http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=basic&Cl_earme=true)
- Observatorio Andaluz de la infancia: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
- Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE): <http://educalab.es/cniie>
- Normas APA 7ª Edición: <https://apastyle.apa.org/>

#### WEBS PROFESOR FRANCISCO HERRERA CLAVERO



- <http://fherrera.webnode.es>
- <http://www.ugr.es/local/fherrera>
- <https://franhercla9.wixsite.com/capacidades-diversas>

#### MANUALES EN LÍNEA

- Arancibia, U., Herrera, P., & Strasser, K. (2008). Manual de Psicología Educacional. Universidad Católica de Chile. <https://elibro.net/es/ereader/ugr/67715>
- Ormrod, J. (2005). Aprendizaje humano. Pearson. [http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB\\_Escritorio\\_Visualizar?cod\\_primaria=1000193&libro=4731](http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=4731)
- Pintrich, P., & Schunk, D. (2006). Motivación en contextos educativos. Pearson. [http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB\\_Escritorio\\_Visualizar?cod\\_primaria=1000193&libro=4790](http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=4790)
- Santrock, J. (2014). Psicología de la Educación. McGraw-Hill. [http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB\\_Escritorio\\_Visualizar?cod\\_primaria=1000193&libro=5729](http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=5729)
- Schunk, D. (2012). Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa. Pearson. [http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB\\_Escritorio\\_Visualizar?cod\\_primaria=1000193&libro=6202](http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=6202)
- Woolfolk, A. (2014). Psicología Educativa. Pearson. [http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB\\_Escritorio\\_Visualizar?cod\\_primaria=1000193&libro=6217](http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=6217)

#### TUTORIALES

- Tutorial para grabar un Power Point y guardar como video: [https://www.youtube.com/watch?v=w\\_JTzkKxJBw](https://www.youtube.com/watch?v=w_JTzkKxJBw)
- Tutorial sobre cómo almacenar y compartir materiales de gran tamaño usando Google Drive: <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/materiales-drive>
- Tutorial sobre uso de Consigna UGR: <https://csirc.ugr.es/informatica/ServiciosWeb/consArch.html>

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- MD05 Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
- MD06 Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos
- MD07 Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.



## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

#### PORCENTAJES SOBRE CALIFICACIÓN

- La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De manera orientativa se indica la siguiente ponderación: (a) prueba de evaluación escrita/oral: entre el 30% y el 60%; (b) actividades y trabajos individuales y/o grupales del alumnado: entre el 35% y 65%; y (c) otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.
- No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los dos primeros apartados mencionados (a y b), superando cada una de las actividades y trabajos individuales y/o grupales. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).
- Régimen de asistencia: la asistencia a seminario y/o prácticas es obligatoria en un 80% del total de los seminarios/prácticas impartidos en el transcurso de la materia. La asistencia no garantiza la superación de las prácticas y el no cumplimiento de ésta conlleva la no evaluación de los contenidos prácticos (Actividades y trabajos individuales y/o grupales).

#### EVALUACIÓN DE INCIDENCIAS

- Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Dirección del Departamento y/o al órgano de gestión responsable de la Facultad en cuestión la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.



## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

- El alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

## ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN A ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APAYO EDUCATIVO (NEAE)

- El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras NEAE, atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

### PORCENTAJES SOBRE CALIFICACIÓN

- Los estudiantes que, habiendo cumplido el régimen de asistencia a seminarios y tengan superados los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente de los contenidos teóricos.
- Los estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y prácticos: (a) prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: entre el 30% y el 60%; (b) prueba de evaluación escrita/oral de contenidos prácticos: entre el 35% y 65%; y (c) otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.
- Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los dos primeros apartados mencionados (a y b). En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejara la suma de todas las fuentes de nota



hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

#### EVALUACIÓN DE INCIDENCIAS

- Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación en la fecha asignada por la Facultad podrán solicitar a la Dirección del Departamento y/o al órgano de gestión responsable de la Facultad en cuestión la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

- El alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

#### ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN A ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NEAE

- El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras NEAE, atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

##### SOLICITUD

- El artículo 8 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG71/2), aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013 y la modificación de ésta (NGC112/3), aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016 establece el procedimiento de solicitud y los requisitos para acogerse a la evaluación única final.

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

##### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas,





debates.

- EV-I3. Escalas de observación.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

#### PORCENTAJES SOBRE CALIFICACIÓN

- La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación: (a) prueba de evaluación escrita/oral: entre el 30% y el 60%; (b) actividades y trabajos individuales y/o grupales del alumnado: entre el 35% y 65%; y (c) otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.
- En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los dos primeros apartados mencionados (a y b). En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejara la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

#### EVALUACIÓN DE INCIDENCIAS

- Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación en la fecha asignada por la Facultad podrán solicitar a la Dirección del Departamento y/o al órgano de gestión responsable de la Facultad en cuestión la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

- El alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

#### ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN A ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NEAE

- El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras NEAE, atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, "Artículo 14.- Originalidad de los trabajos y pruebas. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".
- La utilización de cualquier dispositivo tecnológico en el aula siempre estará sujeta a la autorización del profesorado de la asignatura, en vista de su idoneidad; en caso contrario,





se hará la denuncia correspondiente de los hechos a los órganos universitarios y/o judiciales competentes.

- En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, estas no podrán contravenir ni restringir la presente Guía Docente.

